

REGLAMENTO TRIATLÓN DE ARGUIS

El *Triatlón de Montaña de Arguis* se celebrará el **sábado 10 de junio**, quedando a disposición de la organización el **posible cambio de horarios o fecha** en función de **posibles requerimientos de las autoridades** que tienen la potestad de autorizar los permisos de la prueba.

El *Reglamento de competiciones de la Federación Española de Triatlón* es el marco normativo de referencia.

El *Reglamento del Triatlón de Montaña de Arguis 2017* está basado en el *Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI)*. Así pues, esta norma es un **extracto de dicho Reglamento**, que recuerda los **puntos de aplicación más habituales**.

Cualquier punto no contemplado en esta normativa se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FETRI.

El Reglamento de Competiciones de la FETRI y el resto de normativas de la Federación Española se pueden consultar en la web www.triatlon.org, sección competiciones/normativas.

Todos los participantes en la prueba están obligados a conocer y cumplir las normas particulares del reglamento de la competición, las del Reglamento de Competiciones de la FETRI, y las que en un momento determinado **establezca o adopte**, por seguridad, el responsable técnico de la prueba o las autoridades competentes, así como a **seguir las indicaciones** de los Jueces y Oficiales de la Competición, de la Guardia Civil, Protección Civil y los Voluntarios de la Organización.

Los participantes, por el hecho de inscribirse en la prueba, aceptan el cumplimiento de este Reglamento.

Detalles sobre horarios, recorridos, avituallamientos, premios, regalos y otras informaciones complementarias a este Reglamento se publicarán en

□ **Las webs de la prueba:**

www.trizgz.com

www.pasionporeltri.com

www.triatlonaragon.org

Contenido

| | |
|---|---|
| 1. General..... | 3 |
| 2. Inscripciones | 3 |
| 3. Categorías y Premios | 3 |
| 4. Dorsales..... | 4 |
| 5. Obligaciones de los triatletas | 4 |
| 6. Apoyos o ayudas externas | 5 |
| 7. Circuitos y zonas de competición | 5 |
| 8. Horarios..... | 5 |
| 9. Natación..... | 6 |
| 10. Ciclismo | 6 |
| 11. Carrera a pie..... | 6 |
| 12. Reunión Técnica, Cámara de llamadas, Charla Técnica y Área de Transición..... | 6 |
| 13. Avituallamientos..... | 7 |
| 14. Control antidoping | 7 |
| 15. Material propiedad de los participantes | 7 |
| 16. Derechos de imagen | 7 |

1. General

- a) El Triatlón es un **deporte combinado y de resistencia**, en el cual el atleta realiza **tres disciplinas en tres segmentos**. Estos son: **natación, ciclismo y carrera a pie**. El orden es el señalado y el **cronómetro no se para** durante todo el tiempo que dure la competición.
- b) El **Triatlón de Montaña de Arguis** consta de **1000 metros de natación, 25 km de ciclismo en BTT y 5 km de carrera a pie**.
- c) Además de la normativa específica de esta prueba, **es obligación de los triatletas conocer el Reglamento de Competiciones de la FETRI**, en el que se pormenorizan todas las normas de competición.
- d) Para participar será preciso estar en posesión de **licencia federativa nacional** o bien **pagar el seguro de un día** incluido en el precio de la inscripción de los deportistas no federados. **Para el acceso al área de transición o en cualquier otro momento** que el Delegado Técnico o el Juez Árbitro de la competición estimen oportuno **será requerida la licencia federativa con foto** o en su defecto el **DNI**.
- e) Los Oficiales de la competición y el Jurado de Competición, son las únicas personas o entidades **autorizadas para imponer las sanciones**.
- f) En caso de **imprevistos de fuerza mayor**, condiciones climatológicas u otras, la organización, **de acuerdo con los Agentes responsables de la Seguridad Vial**, se reserva el derecho de hacer las **modificaciones oportunas**, como reducción de distancias, cambio de recorridos, anulación de alguno de los segmentos, aplazamiento o suspensión definitiva de la prueba, incluso una vez iniciada. En cualquier caso, los corredores inscritos tendrán derecho a recibir su bolsa del corredor, avituallamientos, premios, etc., si bien las inscripciones no serán devueltas.
- g) **Plazos para suspender o aplazar la prueba:**
 - Antes de la jornada de la prueba: devolución íntegra de la inscripción.
 - La misma jornada, aplazamiento o suspensión: sin devolución o devolución parcial.
- h) La organización se reserva el **derecho de convertir el triatlón en un duatlón si las circunstancias impiden celebrar la natación**.

2. Inscripciones

- a) Las inscripciones se realizarán en la **Web de la Federación Aragonesa de Triatlón (FATRI)**, www.triatlonaragon.org.
- b) Los **precios, plazos de inscripción, límite de participación, devoluciones**, etc, estarán reflejados en la **información** publicada en dicha web de la FATRI y en la Guía de Atletas anexa.
- c) La **inscripción en la prueba da derecho a participar en la competición** según los términos marcados en este Reglamento y a **recibir la bolsa del corredor**.
- d) El participante toma parte en las pruebas bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de **condición física y dominio técnico suficiente para afrontarlas**. Reconoce haber realizado los **pertinentes reconocimientos médicos y que se encuentra en perfecto estado de salud**.
- e) Los **participantes menores de edad** deberán presentar una **autorización firmada** por uno de los padres o tutor legal, junto con una **fotocopia del DNI del firmante**.

3. Categorías y Premios

- a) Las categorías del Triatlón de Montaña de Arguis son las **contempladas en el Reglamento de Competiciones de la FETRI, excepto la cadete**, al no tratarse de distancia sprint:

- Así pues, además de **categorías absoluta masculina y femenina**, los atletas también pertenecerán a las siguientes categorías: **junior** (18-19 años), **sub-23** (20-23 años), **veteranos-1** (40-49 años), **veteranos-2** (50-59 años) y **veteranos-3** (60 años o más).
 - En caso de haber **participación de triatletas con clasificación paralímpica** se establecerá una clasificación para cada una de las categorías con para triatletas.
 - La categoría se determina por la **edad del atleta a 31 de diciembre** del año de la prueba.
 - Se obtendrá una **clasificación por clubes** en la que puntuarán los tres triatletas con licencia por el mismo club con mejor clasificación en meta.
- b) No obstante lo anterior, la Organización **entregará trofeos únicamente** a los tres primeros clasificados en las categorías Absolutos/as, Júniors, Veteranos/as (de 40 años en adelante) y por Equipos absolutos, tanto masculinos como femeninos.

4. Dorsales

- a) La organización proveerá a los participantes de los siguientes dorsales:
- **Gorro de natación.** Se entregará un gorro de natación en el que figurará el dorsal asignado. El gorro deberá ir puesto desde que se llame a los triatletas a la Cámara de Llamadas hasta que entren en el Área de Transición para permitir la identificación por parte de los Jueces y Oficiales.
 - **Dorsal de tronco.** Los triatletas deberán portar este dorsal con el número visible durante todo momento, salvo en el segmento de natación. Durante el segmento ciclista el participante deberá llevar el dorsal por detrás y durante la carrera a pie por delante, **por lo que se hace obligatorio emplear una goma de dorsal** para dar la vuelta al dorsal en la transición anterior al segmento de carrera a pie. Esto permite que el dorsal sea visible por los jueces y los miembros de la organización durante toda la competición. El dorsal se fija a la goma de dorsal mediante imperdibles que serán entregados por la organización. Este dorsal **servirá para identificar al participante en el momento de recoger del Área de Transición la bicicleta y el resto de material. NO ESTÁ PERMITIDO METER EN EL AGUA EL DORSAL DE TRONCO.**
 - **Dorsal de bicicleta.** Deberá colocarse con bridas en el frontal de la bicicleta.
 - **Etiqueta adhesiva con número de dorsal para el casco.** Deberá pegarse en el lateral derecho del casco. Su principal función es tener identificado el casco de todos los triatletas para determinar si en la transición se invade el espacio de otro participante.
 - **Marcaje de brazo y pierna.** La organización se reserva la posibilidad de realizar el marcaje de los triatletas con el número de dorsal en brazo derecho y pierna izquierda.
- b) **Los dorsales no podrán ser modificados ni doblados**, ni podrán cubrirse ninguno de los logotipos
- c) En caso de emplearse, los participantes deberán portar el chip de cronometraje en el tobillo durante todo momento.
- d) La **recogida de dorsales se realizará hasta 30 minutos antes de la salida.**

5. Obligaciones de los triatletas

- a) **Ser responsables** de su propia seguridad y la del resto de deportistas.
- b) **Conocer y respetar el Reglamento** de Competiciones y el particular de la prueba.
- c) **Conocer los recorridos.**
- d) **Obedecer las indicaciones** de los Oficiales y Voluntarios, y en ausencia de ellas, **respetar las normas de circulación.**
- e) Tratar al resto de Deportistas, Oficiales, Voluntarios y Espectadores con **respeto.**
- f) **Informar a un Oficial si se retiran** de la competición.

- g) **Respetar el medio ambiente** de toda la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
- h) **No obtener ventaja** de cualquier vehículo o **agente externo** a la competición.
- i) Puede correr o caminar.
- j) Los triatletas **no pueden**:
 - **Correr con el torso desnudo.**
 - Usar vallas, postes, árboles... **para facilitar los giros en las curvas.**
 - **Ser acompañados.**
- k) **Durante todo el desarrollo de la competición no están permitidos auriculares, teléfonos móviles, cámaras de video, fotos o aparato electrónico similar.** La Organización, de acuerdo con el Juez Árbitro de la competición, podrá autorizar el uso de un número limitado de cámaras deportivas, siendo supervisada su instalación por parte de un oficial.

6. Apoyos o ayudas externas

- a) Los atletas no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, ni entre ellos, **excepto avituallamiento** que sí podrán compartir entre ellos.
- b) **No pueden ser acompañados ni apoyados** desde vehículos o a pie. Los ayudantes o entrenadores podrán dar sus consejos e informaciones situándose a los lados del recorrido, y permaneciendo quietos al paso de los deportistas.
- c) El personal acreditado para el acceso a los circuitos y para el uso de vehículos autorizados por la organización, no podrá hacer uso de éstos para dar apoyo externo o instrucciones a los deportistas.

7. Circuitos y zonas de competición

- a) Los vehículos motorizados, embarcaciones y bicicletas **que no pertenezcan a la organización no podrán transitar por los circuitos de cada disciplina.** Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de las pruebas, llevarán una **identificación visible** en todo momento.
- b) **Salida:** La salida de la natación se dará desde una zona próxima a la "Hospedería" de Arguis.
- c) **Natación: 1.000 metros de natación** en el embalse, una vuelta a un triángulo delimitado por boyas amarillas, partiendo de una línea imaginaria entre dos boyas más pequeñas.
- d) **Ciclismo: 25 km de ciclismo en BTT**, dos vueltas a un circuito con pista de tierra, que rodea una parte del pantano y regresa a la localidad de Arguis.
- e) **Carrera a pie: 5 km** una vuelta circular, con 3 km de fuerte subida por una pista de trail que discurre paralela a la autovía en dirección al antiguo Puente de La Manzanera y con 2 kilómetros de descenso por un sendero que desemboca en pleno casco urbano de la población.
- f) **Área de Transición:** El Área de Transición estará ubicada entre la 'Hospedería' y la explanada del Bar La Foz.
- g) **Meta:** La meta estará ubicada junto a la entrada central del pueblo.

8. Horarios

- a) **Viernes, 9 de junio.**
 - **Entrega de Dorsales.** Se informará de los horarios definitivos (en la franja de la tarde) en las webs de la prueba: www.trizgz.com y www.triatlonaragon.org
- b) **Sábado, 10 de junio**
 - **Entrega de Dorsales, Reunión Técnica e Inicio.** La entrega de dorsales será de 8.45 a 10.00. A las 9.45, Reunión Técnica, y a las 10.30, arranque de la competición.

9. Natación

- a) El atleta puede nadar en el estilo que desee.
- b) El atleta debe hacer el recorrido marcado **sin saltarse ninguna boya** y pasándolas por el lado que esté estipulado.
- c) En caso de emergencia, el atleta debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez es atendido, el atleta debe retirarse de la competición.
- d) El **traje de neopreno** puede ser **obligatorio, permitido o prohibido** en función de la temperatura del agua. (4.2 Reglamento de competiciones de la FETRI).
- e) A los **atletas de 50 o más años** les está permitido participar con el **traje de neopreno** sea cual sea la temperatura del agua.
- f) Una vez todos los atletas están en la salida, el Juez Árbitro emitirá la señal acústica que indica el comienzo de la prueba (bocinazo).
- g) En el **caso de que la salida sea nula**, los atletas deberán volver a la posición de inicio.
- h) **No está permitido meter en el agua el dorsal de tronco.**

10. Ciclismo

- a) Las especificaciones de la bicicleta son las mismas que se definen en el punto 5.2 Equipamiento, del Reglamento de Competiciones de la FETRI, relativo a **bicicletas de BTT**.
- b) **El uso de casco, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en el área de transición.** Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta.
- c) **Drafting permitido:** El segmento ciclista se disputará en la modalidad de drafting permitido, por lo que está permitido ir a rueda y se permite circular en pelotón.
- d) **No está autorizado el drafting entre triatletas de distinto sexo.**

11. Carrera a pie

- a) **No está permitido llevar el casco durante la carrera a pie.**
- b) **El dorsal debe ser visible por la parte delantera.**

12. Reunión Técnica, Cámara de Llamadas, Charla Técnica y Área de Transición

- a) La **Reunión Técnica de la Competición** se celebrará el mismo día de la prueba (9.45).
- b) **Diez minutos antes de la salida todos los participantes se deberán encontrar en la Cámara de Llamadas**, que estará ubicada en el interior del Área de Transición, cada triatleta delante de su bicicleta. **Los atletas que no estén presentes no podrán tomar la salida.**
- c) En la Cámara de Llamadas **se realizará una charla técnica**, a modo de breve recordatorio para aquellos triatletas que se hayan perdido la Reunión Técnica. Será impartida por el Juez Árbitro o Delegado Técnico de la FATRI, junto con el Director de Carrera.
- d) En el **Área de Transición** cada deportista podrá **usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal**, así como los pasillos de acceso y salida del mismo, sin invadir el del atleta contiguo.

- e) *El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (como toallas o cintas), si se colocan marcas serán retiradas.*
- f) *En el Área de Transición solo está permitido tener el material que vaya a emplearse durante la competición. El resto de material podrá guardarse en el guardarropa. El material no autorizado será retirado por los Oficiales y Voluntarios de la competición.*
- g) *Si hay cajas para depositar el material, todo el equipamiento que vaya a ser utilizado debe colocarse en este espacio.*
- h) *Todos los deportistas deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (por ejemplo, pasando por debajo de las barras de los soportes de las bicicletas). En caso de equivocación del deportista, deberá corregirse desandando el trayecto erróneo.*
- i) *Los deportistas no pueden detenerse ni impedir el progreso de otros deportistas en el área de transición.*
- j) *En la primera transición la bicicleta se deberá colocar con la rueda delantera hacia el triatleta. En la segunda transición la bicicleta se puede dejar a elección de triatleta, pero siempre en su espacio, sin invadir el del participante contiguo.*

13. Avituallamientos

La organización establecerá los siguientes **avituallamientos líquidos**:

- **Tras la finalización de la primera vuelta de bicicleta.**
- **En la zona de post-meta.**

14. Control antidoping

La organización **se reserva el derecho a llevar a cabo el control antidopaje de los participantes** según la normativa vigente de la Comisión Antidopaje de la Federación Española de Triatlón, al igual que **prohíbe la participación a todo deportista con sanción vigente por resultado positivo en control antidoping de cualquier deporte.**

15. Material propiedad de los participantes

La organización dispone medidas de control para evitar posibles sustracciones de material deportivo o personal de los participantes. En cualquier caso, todo participante exonera al organizador de cualquier responsabilidad sobre los daños, deterioros, sustracciones, etc. del material deportivo o personal que el deportista pudiese introducir y depositar antes, durante y después de la prueba en el área de transición. La participación en la competición supone indefectiblemente la aceptación por todo participante del contenido del presente anuncio, que tendrá la consideración de estipulación integrante de las condiciones particulares de la relación contractual establecida entre la organización y el participante.

16. Derechos de imagen

- a) *Los participantes del Triatlón de Montaña de Arguis, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que Pasionporeltri, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el*

objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en el domicilio social de Pasionporeltri.com, Calle Felisa Galé, num 42, piso 3-6, 50014, Zaragoza.

- b) *Los participantes otorgan al organizador de la prueba, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomados durante el evento por el organizador (reproducción de fotografías, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.), mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.*

Zaragoza, abril de 2017